



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 SEP 2025

RES. DECECO N° 0783-25

Expte. N° 6.027/25

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 258/25 mediante la cual se designa al alumno Juan Jesús NINA, D.N.I N° 43.335.997, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) que se dicta en la Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión, y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.52 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el alumno NINA, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo regular mencionado precedentemente.

Que en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría (de aplicación supletoria), se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el alumno Juan Jesús NINA, D.N.I. N° 43.335.997, desde el día 05 de Septiembre de 2025 y hasta el día 22 de Octubre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

EEAJAB

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.